



Ministerio de Hacienda y Finanzas
Lotería Chaqueña

Donar Órganos es salvar vidas
“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”

REF: Resolución N° 994/24

RESISTENCIA, 28 de Junio de 2024

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

REN	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	P R E C I O S	
			UNITARIO	TOTAL
1		Para el edificio en Av. 9 de Julio N°145, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicitan los siguientes trabajos que se detallan a continuación: REPARACIONES VARIAS EN CARPINTERIAS 1. PLANTA BAJA 2. TERCER PISO 3. PISOS DEL 1° AL 6° 4. AZOTEA 5. PIEL DE VIDRIO 6. IMPONDERABLES DE OBRA CLAUSULAS ACLARATORIAS 1) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado. Cláusula sin protesto Decreto-Ley 5965/63 art. 50.- 2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada. Cláusula sin protesto Decreto-Ley 5965/63 art. 50.- 3) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 20 días hábiles.- 4) GARANTIA DE OBRA: 12 (doce) meses. 5) COTIZACION: los valores ofertados deben incluir mano de obra y materiales y deben ser finales con IVA incluido.- 6) PRECIO: En pesos con I.V.A. incluido.- 7) FORMA DE PAGO: Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado Lotería abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.(presentar factura por: //gobiernodigital.chaco.gob.ar/).- 8) PLAZO DE IMPUGNACION: Tres (3) días hábiles de recibida la nota de Pre-adjudicación, debiendo realizar previamente un depósito en Lote-	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda y Finanzas
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 994/24

RESISTENCIA, 28 de Junio de 2024

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

	ría Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.- 9) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.- 9) INFORMES Y CONSULTAS: Departamento de Arquitectura y Mantenimiento. El: 4446750/9 int. 1089.- 10) PLAZO DE OBRA: 30 (treinta) días hábiles.		
--	--	--	--

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.
- e) Las garantías mencionadas en los puntos 1 y 2 de las cláusulas aclaratorias, serán sin término de validez, caso contrario podrá no ser considerada la oferta.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

Arq. DANIELA ENRIQUEL BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas, detalla los trabajos a realizar de la Reparación de Carpinterías varias, a ejecutar en el edificio 9 de Julio N°145, propiedad de Lotería Chaqueña.

1 PLANTA BAJA

1.1 Puertas batientes en Hall de Acceso. Cantidad: 2 (dos) puertas

Se deberá cambiar la jamba de las hojas de la puerta del lado de la cerradura por un perfil igual al existente para eliminar todo rastro de las reparaciones anteriores, se volverá a colocar la cerradura existente, el barral existente, se proveerá y colocar bocas llaves nuevos de similares características a los colocados en las otras puertas.

Se deberá ajustar y regular la puerta de aluminio, asegurando un correcto a plomo de la hoja para una apertura suave y sin rozamientos.

Se deberá proveer y reemplazar los burletes de goma de toda la carpintería, hojas y marco. Se aplicar sellador en los vidrios de ser necesario.

1.2 Puerta de vidrio tipo blindex en Acceso Principal. Cantidad: 1 (una) puerta

Se deberá ejecutar una mocheta en la mampostería de aproximadamente 5x5cm en toda la altura de la hoja, de manera que permita la regulación de la carpintería evitando el rozamiento con la pared.

La mocheta deberá revocarse con premezcla para exteriores tipo Poximix o similar y pintada con 2 (dos) manos de pintura color ídem existente y 1 (una) mano de imprimante.

Se deberá ajustar y regular la hoja, asegurando un correcto a plomo de la hoja para una apertura suave y sin rozamientos. En su oferta se deberá considerar el reemplazo de los herrajes y freno que considere necesario para la correcta ejecución del trabajo a juicio de la Inspección.

1.3 Puertas corredizas en Tablero Eléctrico General. Cantidad: 4 (cuatro) hojas

Se deberá ajustar y regular las hojas corredizas y se deberá reemplazar los rodamientos inferiores de las que estén gastadas (cantidad 4 unidades) que en caso de no necesitarse se entregaran al Departamento de Arquitectura y Mantenimiento para su acopio, además de otros accesorios para dejar en óptimas condiciones de funcionamiento asegurando un desplazamiento suave y sin impedimentos.

Todo lo extraído se deberá entregar al Departamento de Arquitectura y Mantenimiento, para su control y disposición final.

1.4 Cambio de manija balancín en puerta de Sala Histórica. Cantidad: 1 (una) puerta

Se deberá proveer y colocar lo siguiente: manija tipo balancín de la puerta reemplazando todo por el mismo modelo y material que la existente.

Todo lo extraído se deberá entregar al Departamento de Arquitectura y Mantenimiento, para su control y disposición final.

1.5 Provisión y colocación de cerradura para baño. Cantidad: 1 (una) puerta

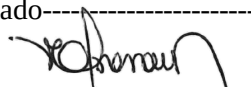
Se deberá proveer y colocar lo siguiente: manija tipo balancín de la puerta reemplazando todo por el mismo modelo y material que la existente; llavín perilla para baño Libre-Ocupado; Cerradura Kallay 505 para baño y ajustar la puerta.

Todo lo extraído se deberá entregar al Departamento de Arquitectura y Mantenimiento, para su control y disposición final.

1.6 Provisión y colocación de cerraduras tipo Gancho o Cangrejo faltantes

Se deberá proveer y colocar lo siguiente: cerraduras tipo Gancho o Cangrejo para 4 (cuatro) puertas de servicio de acceso a tableros y ajustar todas las puertas. Las demás cerraduras se considerarán su buen funcionamiento y siempre que existan llaves, de lo contrario previo aviso a La Inspección se reemplazarán.

Conforme a las especificaciones
del llamado-----


Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

RESISTENCIA, 28 de Junio de 2024

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

Todo lo extraído se deberá entregar al Departamento de Arquitectura y Mantenimiento, para su control y disposición final.

2 TERCER PISO

2.1 Puerta batiente en Sala de Servidor de Oficina A - CCM. Cantidad: 1 (una) puerta.

Se deberá ajustar y regular la puerta de aluminio, asegurando un correcto a plomo de la hoja para una apertura suave y sin rozamientos.

Se deberá proveer y reemplazar los burletes de goma de toda la carpintería, hojas y marco. Se aplicar sellador en los vidrios de ser necesario.

3 PRIMERO AL SEXTO PISO - OFICINAS A Y B

3.1 Puertas batientes de acceso a las Oficinas A y B. Cantidad: 9 (nueve) puertas batientes y 2 (dos) puertas batientes dobles.

Se deberá reparar la carpintería, ajustar y regular las hojas, mecanismos de accionamiento/cierre y todos sus herrajes, asegurando un correcto a plomo para una apertura suave y sin rozamientos.

Se deberá proveer y reemplazar los burletes de goma de toda la carpintería, hojas y marco. Se aplicar sellador en los vidrios de ser necesario.

3.2 Puertas batientes dobles de acceso a balcón técnico para AA. Cantidad: 11 (once) puertas dobles.

Se deberá modificar el marco de la carpintería incorporando un perfil umbral para puertas batientes con trampa de agua, cortar, ajustar y regular las hojas, mecanismos de accionamiento/cierre y todos sus herrajes, asegurando un correcto a plomo para una apertura suave y sin rozamientos.

Se deberá proveer y reemplazar los burletes de goma de toda la carpintería, hojas y marco. Se aplicar sellador en los vidrios de ser necesario.

Se deberá realizar el sellado de toda la carpintería y botagua, con sellador siliconado transparente, previamente se deberán limpiar las uniones y retirar todo resto de sellador envejecido.

Se deberá proveer e instalar 1 (un) pasador inferior, acorde al tipo de carpintería, y un embellecedor de piso de acero inoxidable para el orificio del pasador.

3.3 Provisión y colocación de cerradura para baño. Cantidad: 1 (una) puerta

Se deberá proveer y colocar lo siguiente: manija tipo balancín de la puerta reemplazando todo por el mismo modelo y material que la existente; llavín perilla para baño Libre-Ocupado; Cerradura Kallay 505 para baño y ajustar la puerta.

Todo lo extraído se deberá entregar al Departamento de Arquitectura y Mantenimiento, para su control y disposición final.

3.4 Provisión y colocación de cerraduras tipo Gancho o Cangrejo faltantes

Se deberá proveer y colocar lo siguiente: cerraduras tipo Gancho o Cangrejo para 4 (cuatro) puertas, por cada piso, de servicio de acceso a tableros y ajustar todas las puertas. Las demás cerraduras se considerarán su buen funcionamiento y siempre que existan llaves, de lo contrario previo aviso a La Inspección se reemplazarán.

Todo lo extraído se deberá entregar al Departamento de Arquitectura y Mantenimiento, para su control y disposición final.

4 AZOTEA

4.1 Puertas dobles de salida a terrazas. Cantidad: 2 (dos) puertas dobles

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

Se deberá reparar la carpintería, ajustar y regular las hojas, mecanismos de accionamiento/cierre y todos sus herrajes, asegurando un correcto a plomo para una apertura suave y sin rozamientos.

Se deberá proveer y reemplazar los burletes de goma de toda la carpintería, hojas y marco. Se aplicará sellador en los vidrios de ser necesario.

Se deberá proveer e instalar 1 (un) pasador inferior, acorde al tipo de carpintería, y un embellecedor de piso de acero inoxidable para el orificio del pasador.

Se deberá realizar el sellado de toda la carpintería y botagua, con sellador siliconado transparente, previamente se deberán limpiar las uniones y retirar todo resto de sellador envejecido.

5 PIEL DE VIDRIO

5.1 Impermeabilización de ventanas proyectantes.

Se deberá proveer y reemplazar todos los burletes de goma perimetrales. En ningún caso se aceptarán burletes recortados, marcados o deformados.

De ser necesario, se deberá resellar las hojas, utilizando un sellador apto para piel de vidrio. Antes de la ejecución se deberá presentar el producto a utilizar para su aprobación por parte de la Inspección.

Se debe asegurar la estanqueidad de las ventanas.

Se deberán ajustar y regular los herrajes tipo manija, reemplazando los tornillos de fijación por otros de mayor diámetro que aseguren un agarre firme del herraje.

Se deberán ajustar y regular las bisagras tijeras. Se proveerán los elementos/accesorios que fueran necesarios para el correcto funcionamiento de las mismas. Las ventanas para reparar serán indicadas en obra por el Departamento de Arquitectura.

6 IMPONDERABLES DE OBRA

6.1 Adicional de Obra

La Inspección podrá realizar pedidos adicionales de trabajos referidos al objeto de la obra o sus complementos, resellado en marcos de carpinterías, reparaciones de tabiquerías de roca de yesos y pinturas en carpinterías intervenidas, etc. todo esto se indicará por medio de Ordenes de Servicios para lo cual La Contratista deberá presentar los Análisis de Precios, si correspondiera, para ser imputado en el ítem 6.1.

6.2 Trabajos no previstos

El oferente deberá realizar los trabajos que se hubieren omitido, incorporando todos los accesorios y complementos necesarios para la correcta ejecución, instalación y perfecta terminación de todos los elementos de la presente licitación, debiendo realizar la visita de obra con anterioridad a la presentación de la oferta.

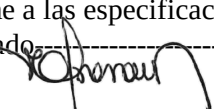
Las tareas consistirán en la revisión de las carpinterías, reparación, reacondicionamiento, ajustes, incorporación de tornillos, materiales y elementos que sean necesarios, teniendo en cuenta la provisión de estos y la mano de obra, debiendo realizar los trabajos que se hubieren omitido, para lograr la correcta terminación, estanqueidad y puesta en funcionamiento de las carpinterías, debiendo consultar al Departamento de Arquitectura, cualquier duda que genere el mismo.

Durante la ejecución de los trabajos se deberá mantener la limpieza general de los espacios. Los desperdicios y otro tipo de materiales ocasionados por los trabajos realizados serán retirados dejando el espacio perfectamente limpio y acondicionado.

Se debe considerar en su oferta que los horarios y días de obra se deberán coordinar con un responsable de la oficina donde se ejecuten los trabajos y que la ejecución de los mismos no puede interrumpir el normal desarrollo de las actividades del área. Preferentemente, los horarios de trabajo serán a partir de las 13:00 horas.

Todos los accesorios y herrajes retirados deberán ser entregados al Departamento de Arquitectura, para su control y disposición final.

Conforme a las especificaciones
del llamado


Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERÍA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda y Finanzas
Lotería Chaqueña

Donar Órganos es salvar vidas
“2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”

REF: Resolución N° 994/24

RESISTENCIA, 28 de Junio de 2024

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

PLANILLA ANEXA 1

LOTERIA CHAQUEÑA - DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO

OBRA: REPARACIONES VARIAS EN CARPINTERIAS

INMUEBLE: EDIFICIO 9 DE JULIO N°145

Fecha: Febrero 2024

COMPUTO Y PRESUPUESTO							
N	DESIGNACION	UN.	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL	% INCID.
1	PLANTA BAJA						
1.1	Cambio de jamba de hoja de puerta y recolocación de cerradura y manijon de acero (existente)	un	2,00				
1.2	Ajuste y regulacion de puerta de blindex. Ejecucion de mochetas con premezcla para exterior (poximix) de 5x5cm en mampostería y pintura idem color existente. -	gl	1,00				
1.3	Ajustes y regulacion de puertas corredizas de aluminio, cambio de rodamientos y accesorios de guía, (Tableros Generales)	un	4,00				
1.4	Provisión y colocación de manija balancin en puerta de Sala Histórica	un	1,00				
1.5	Provisión y colocación de cerradura, manija, llavin perilla y bocallave para baño - Baño Planta Baja	un	1,00				
1.6	Provisión y colocación de cerraduras tipo Gancho o Cangrejo faltantes y ajuste de las que tienen llaves en puertas de servicios en Office	un	1,00				
2	TERCER PISO						
2.1	Puerta de servidor, carpintería de aluminio: ajuste y regulacion de hojas y herrajes. Reemplazo de bureltes y sellado de vidrio (oficina A)	un	1,00				
3	PRIMERO AL SEXTO PISO						
3.1	Puerta de acceso a oficinas, carpinterías de aluminio: ajuste y regulacion de hojas y herrajes. Reemplazo de bureltes y sellado de vidrios (pisos 1 al 6)	un	11,00				
3.2	Puertas dos hojas AA: ajuste y regulacion de hojas y herrajes. Reemplazo de bureltes y sellado de vidrios. Sellado exterior. Provision y colocacion de pasador inferior con embellecedor de piso acero inoxidable (piso 1 al 6 oficina A)	un	11,00				
3.3	Provisión y colocación de cerradura, manija, llavin perilla y bocallave para baño - Baño 2do Piso	un	1,00				
3.4	Provisión y colocación de cerraduras faltantes para puertas tipo Gancho o Cangrejo y ajuste de las que tienen llaves en puertas de servicios en Office	un	7,00				
4	PRIMER PISO Y AZOTEA						
4.1	Puertas dos hojas hacia terrazas: ajuste y regulacion de hojas y herrajes. Reemplazo de bureltes y sellado de vidrio. Sellado exterior de la carpintería y botagua. Provision y colocacion de pasadores inferior con embellecedor de piso acero inoxidable (piso 7)	un	3,00				
5	PIEL DE VIDRIO						
5.1	Impermeabilización, reemplazo de bureltes y sellado. Ajustar y regular herrajes de accionamiento y bisagras tijeta (piso 1 al 6 oficinas A y B)	un	25,00				
				SUB TOTAL			
6	IMPONDERABLES DE OBRA						
6.1	Adicional de Obra	%	10,00				
				TOTAL			

Conforme a las especificaciones del llamado-----

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

Donar Órganos es salvar vidas
“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”

REF: Resolución N° 994/24

RESISTENCIA, 28 de Junio de 2024

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

ACLARACIONES

1.- SE CONSIDERA COMO DOCUMENTACION DE OBRA LOS SIGUIENTES ITEMS:

- a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES ETP Y ACLARATORIAS.
- b) PLANOS, CROQUIS Y PLANILLAS DEL PLIEGO.
- c) CROQUIS Y PLANILLAS QUE PUEDA EMITIR O SOLICITAR LA INSPECCION DE OBRA.
- d) ORDENES DE SERVICIO.
- e) CERTIFICACIONES DE OBRA.

2.- EL PROCESO LICITATORIO

- a) LA OFERTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL PROPONENTE Y EL REPRESENTANTE TÉCNICO MATRICULADO.
- b) TODAS LAS MEDIDAS SON APROXIMADAS Y EL OFERENTE DEBERA VERIFICARLO EN LA OBRA, ANTES DE LA PRESENTACION DE SU OFERTA.
- c) LAS VISITAS Y CONSULTAS DEBERAN REALIZARSE CON LA SUPERVISION DE EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, JUAN B JUSTO N°144 OFICINA 2B, QUIEN OTORGARÁ UN CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA EL CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA OFERTA.
- d) EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU OFERTA, TODOS LOS TRABAJOS QUE SIN SER DESCRIPTOS SON NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y BUENA TERMINACIÓN DE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- e) DENTRO DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR TODAS LAS TAREAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS DE LOS LUGARES A INTERVENIR, COMO ASÍ TAMBIÉN LA DISPOSICIÓN FINAL DEL MOBILIARIO.
- f) LA SOLA PRESENTACION DEL OFERENTE IMPLICA EL CONOCIMIENTO TOTAL DE TODOS Y C/U DE LOS RENGLONES OFERTADOS, CONSIDERANDO LA PREVIA VISITA AL LUGAR ESPECIFICADO. NO PODRA ADUCIR QUE NO SE HAN PRESUPUESTADO TRABAJOS NO PREVISTOS.
- g) EL PRECIO OFERTADO DEBE INCLUIR TODOS LOS IMPUESTOS.
- h) DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANILLA ANEXA N°1 CON LOS PRECIOS DIFERENCIADOS POR UNIDAD Y TOTALES.
- i) EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS.
- j) SI EXISTE ALGUNA DUDA RESPECTO A LAS PRESENTACIONES DE LAS OFERTAS, EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA PODRÁ SOLICITAR ACLARACIONES O DESGLOSE DE PRECIOS, LOS QUE DEBERÁN RESPONDERSE DENTRO DE LAS 24 HS DE SOLICITADAS.

2.- ADJUDICACION

- a) LOTERÍA CHAQUEÑA ADJUDICARÁ AL OFERENTE QUE, A SU SOLO JUICIO, PRESENTE LA OFERTA MAS CONVENIENTE TANTO EN PRECIO, COMO EN ANTECEDENTES DEL OFERENTE.
- b) EN CASO DE HABER UNA SOLA OFERTA, LOTERÍA CHAQUEÑA ADJUDICARÁ A LA OFERTA ÚNICA SÓLO SI A SU JUICIO REÚNE TODAS LAS CONDICIONES.
- c) SE CONSIDERA ADJUDICADA UNA VEZ LOTERIA CHAQUEÑA LE COMUNIQUE POR ESCRITO.

3.- EJECUCION DE LA OBRA

- a) EL PLAZO DE OBRA ES DE 30 (TREINTA) DIAS HÁBILES LOS QUE POR RAZONES DE DISPONIBILIDAD DE LAS DIFERENTES OFICINAS PODRA REPROGRAMAR JUSTIFICANDOLO DEBIDAMENTE.
- b) ANTES DE COMENZAR CUALQUIER TRABAJO, LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR, POR NOTA DE PEDIDO A LA INSPECCIÓN DE OBRA, EL PLAN DE OBRA APROXIMADO, PARA COORDINAR CON LAS DIFERENTES OFICINAS SOBRE HORARIOS.
- c) EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL LISTADO DEL PERSONAL QUE TRABAJARÁ EN LA OBRA, APORTES Y SEGUROS CORRESPONDIENTES.
- d) EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTRATAR UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE AL RESPONSABLE DEL SERVICIO Y A SU PERSONAL CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO Y RIESGO EMERGENTE QUE CORRESPONDA. (CONTRATO CON LA

Conforme a las especificaciones
del llamado

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANEJO DE OBRA
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

Donar Órganos es salvar vidas
“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”

REF: Resolución N° 994/24

RESISTENCIA, 28 de Junio de 2024

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

ART Y CLÁUSULA DE “NO REPETIR “), CON LA NÓMINA DEL PERSONAL INCLUIDO; QUIEN DEBERÁ PRESENTAR CON CINCO (5) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA COPIA CERTIFICADA DE LOS EJEMPLARES DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRATADA. ADEMÁS, INFORMARÁ DE INMEDIATO CUALQUIER ALTERACIÓN QUE SE PRODUZCA EN DICHA NÓMINA Y ACEPTARÁ LOS CONTROLES QUE EL ORGANISMO DE LOTERÍA CHAQUEÑA TENGA ESTABLECIDO O ESTABLEZCA EN EL FUTURO. LOTERÍA CHAQUEÑA NO ES SOLIDARIA ANTE LAS RESPONSABILIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PRESTADOR.

- e) EL OFERENTE DEBERA COORDINAR LOS HORARIOS Y DÍAS DE TRABAJO CON LA INSPECCIÓN. LAS TAREAS QUE GENEREN RUIDOS FUERTES Y/O MOLESTOS DEBERAN EJECUTARSE LUEGO DE RETIRADO EL PERSONAL A LAS 13:00HRS Y FUERA DE LOS HORARIOS DE SORTEO. SEGÚN EL TIPO DE TRABAJO A REALIZAR, SE PODRA EXIGIR QUE LOS MISMOS SE REALICEN EN FINES DE SEMANA O DIAS NO LABORABLES.
- f) EL OFERENTE DEBERÁ PREVEER LA COLOCACIÓN DE PROTECCIONES, RESGUARDOS, VALLADOS, ETC., EN LOS LUGARES DONDE HAYA INTERVENCIÓN, DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES.
- g) PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA INSPECCIÓN APROBARÁ LOS MATERIALES QUE EL OFERENTE ADQUIERA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- h) LA CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE TODO EL PERSONAL QUE PONGA A DISPOSICIÓN PARA REALIZAR LAS TAREAS DEBE CONTAR CON ROPA DE TRABAJO ADECUADA Y EN BUEN ESTADO Y CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CORRESPONDIENTE.
- i) LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS UTILIZADOS DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y LOS TRABAJOS SE DEBERÁN REALIZAR BAJO UN ESTRICTO SISTEMA DE SEGURIDAD, INCLUSO PARA TERCEROS.
- j) LA CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON UN TABLERO DE OBRA MÓVIL, QUE SURTIRÁ DE ENERGÍA A TODAS LAS MAQUINAS, HERRAMIENTAS A UTILIZAR. LA INSPECCIÓN DE OBRA INDICARÁ EL LUGAR DE DONDE TOMAR ENERGÍA, PREVIA SOLICITUD DE LA CONTRATISTA.
- k) LA INSPECCIÓN DE OBRA, PODRÁ PROHIBIR EL ACCESO DEL PERSONAL O DE ORDENAR LA INTERRUPCIÓN DE LAS TAREAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS d) e) f) Y g)
- l) LAS CERTIFICACIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO SE CONSIDERARÁN APROBADOS HASTA EL TERMINO DEL PERIODO DE GARANTÍA, PUDIENDO LA INSPECCIÓN DE OBRA, EXIGIR REPARACIONES DE VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN EXISTIR.
- m) QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DEPOSITAR O ACUMULAR CUALQUIER TIPO DE MATERIAL Y DESPERDICIOS DE OBRA EN EL PATIO DEL EDIFICIO DE LA INSTITUCION, DEBIENDO PREVEER LA PROVISION DE CONTENEDORES Y/O BOLSAS DE OBRA PARA EL RETIRO PERMANENTE Y DIARIO DE LOS MISMOS.
- n) UNA VEZ TERMINADOS LOS TRABAJOS, SE PROCEDERÁ A LA LIMPIEZA DE TODO MATERIAL Y DESPERDICIOS OCASIONADO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS, LOS CUALES SERÁN RETIRADOS POR EL OFERENTE, DEJANDO EL ESPACIO PERFECTAMENTE LIMPIO Y ACONDICIONADO.

4.- RECEPCION DE OBRA

- a) UNA VEZ FINALIZADOS LOS TRABAJOS QUE FIGURAN EN LOS ITEMS DEL ANEXO I Y CUMPLIDAS TODAS LAS ORDENES DE SERVICIO, SE PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA, INICIANDO ASÍ EL PERIODO DE GARANTIA.
- b) LA RECEPCION DEFINITIVA SE CONCRETARÁ UNA VEZ QUE TODOS LOS TRABAJOS SE CONSIDEREN SATISFACTORIOS Y SE HAYA CUMPLIDO EL PERIODO DE GARANTIAS.
- c) LAS NOTAS DE PEDIDOS, RECEPCIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIOS, ACTAS, ETC. DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE TÉCNICO MATRICULADO QUE EL CONTRATISTA NOMBRARÁ PARA TAL FIN.

Conforme a las especificaciones
del llamado

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

Donar Órganos es salvar vidas
“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”

REF: Resolución N° 994/24

RESISTENCIA, 28 de Junio de 2024

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

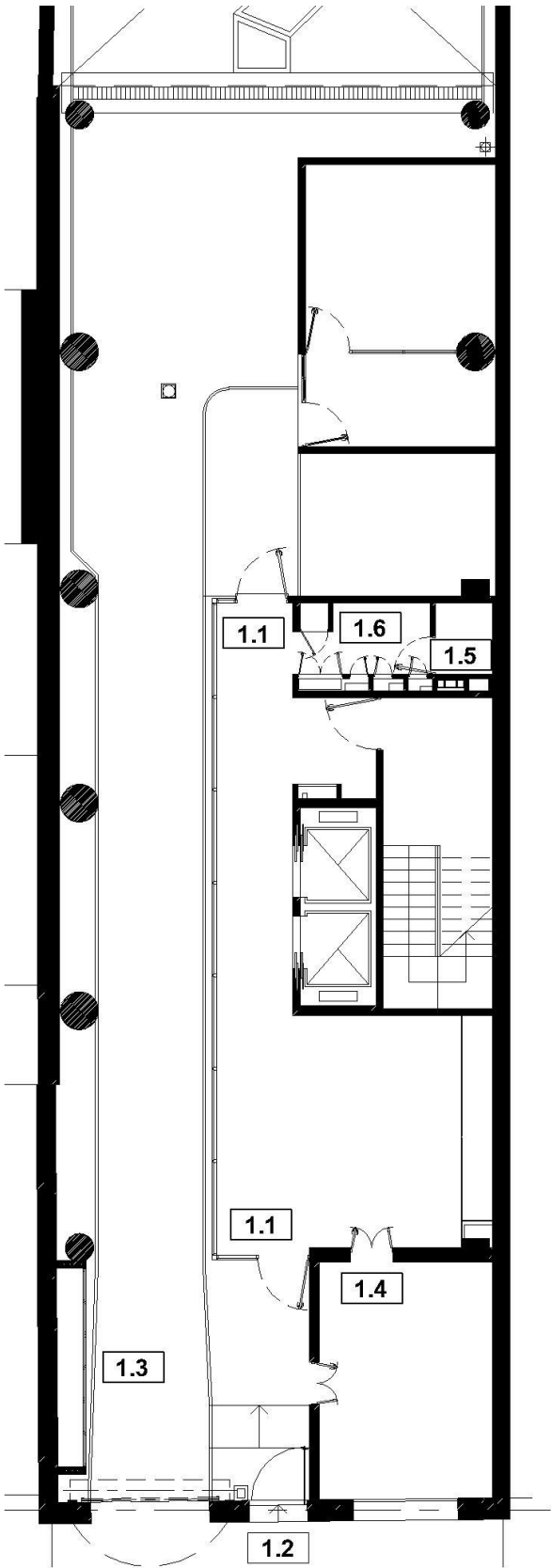
APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

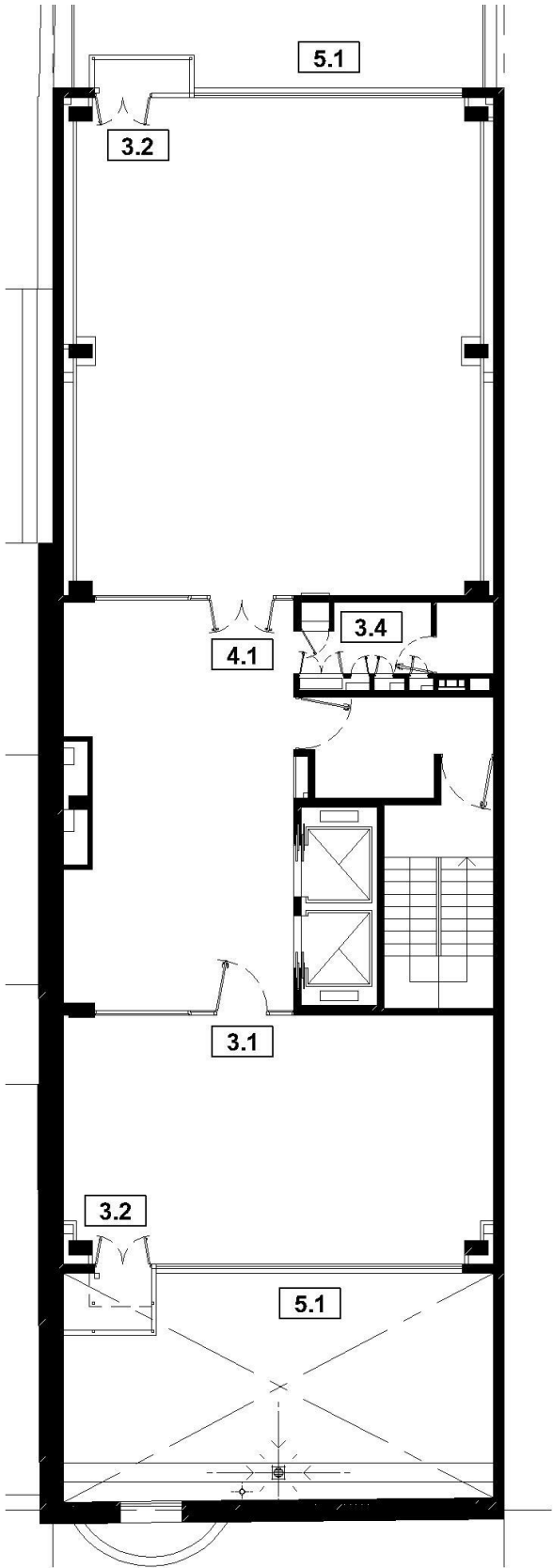
Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

d) CROQUIS DE REFERENCIA



PLANTA BAJA



PLANTA 1er PISO

Conforme a las especificaciones
del llamado

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

Donar Órganos es salvar vidas
“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”

REF: Resolución N° 994/24

RESISTENCIA, 28 de Junio de 2024

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

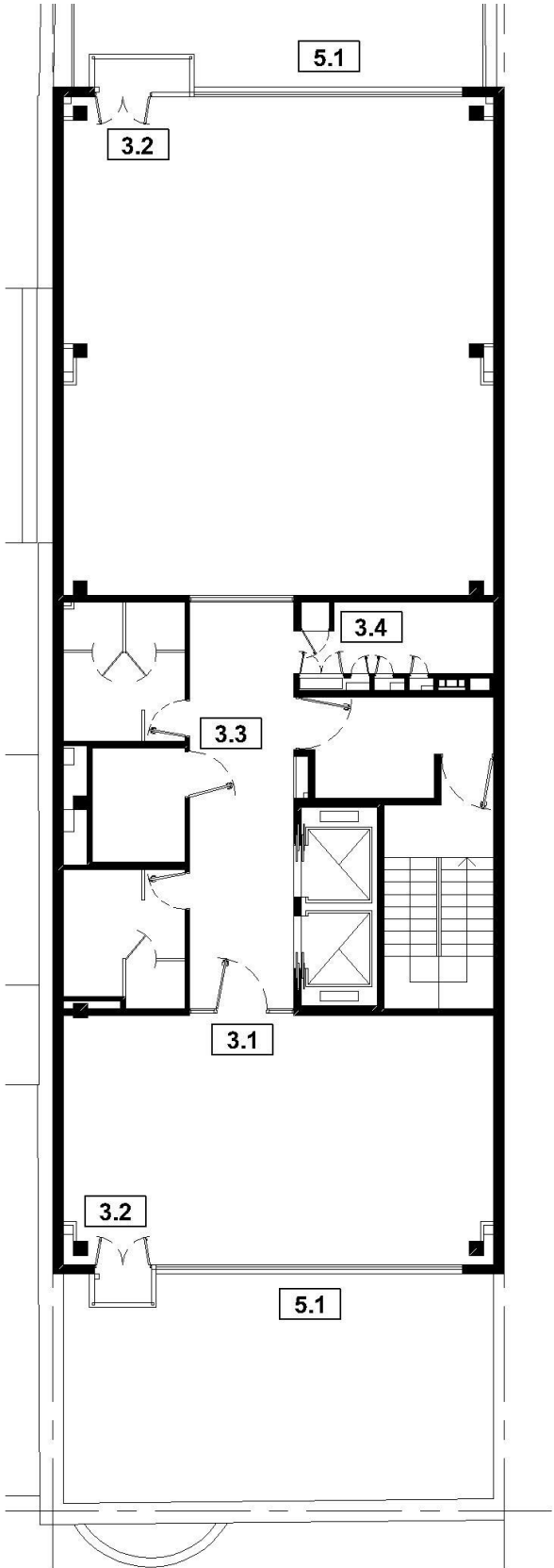
Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

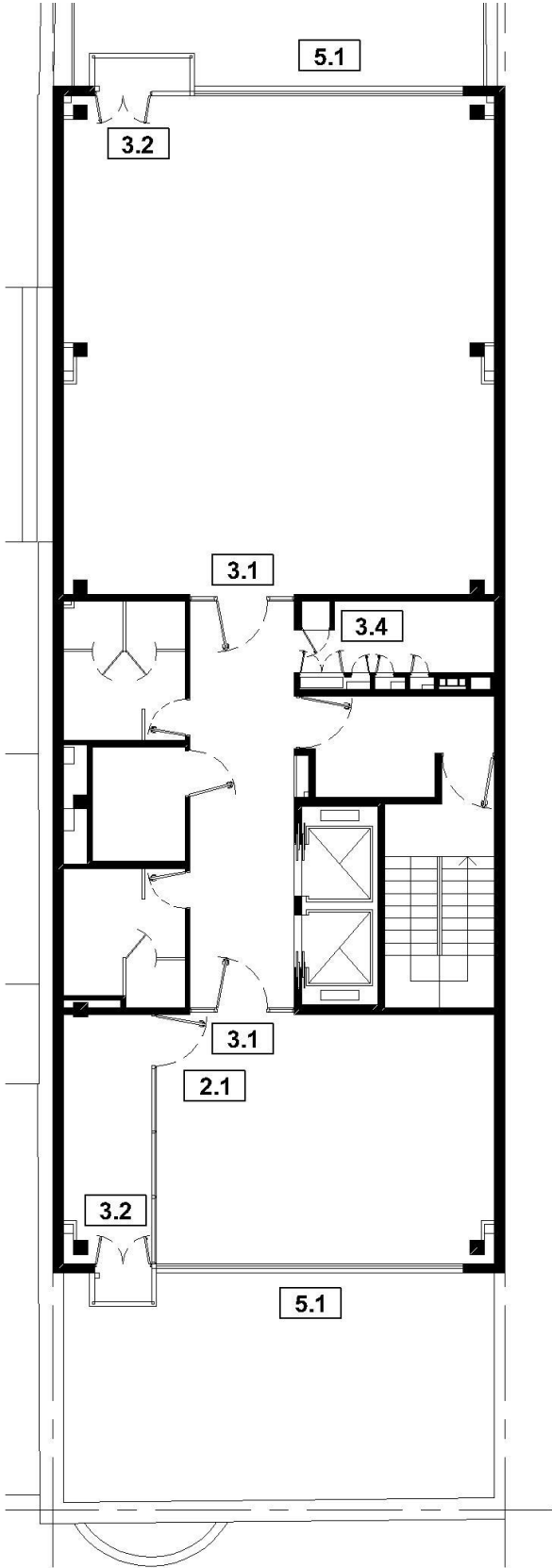
Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

CROQUIS DE REFERENCIA



PLANTA 2do PISO



PLANTA 3er PISO

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

Arq. DANIELA ELISABETH BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

Introduce el texto aquí



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

Donar Órganos es salvar vidas
“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”

REF: Resolución N° 994/24

RESISTENCIA, 28 de Junio de 2024

LICITACION PUBLICA N° 453 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

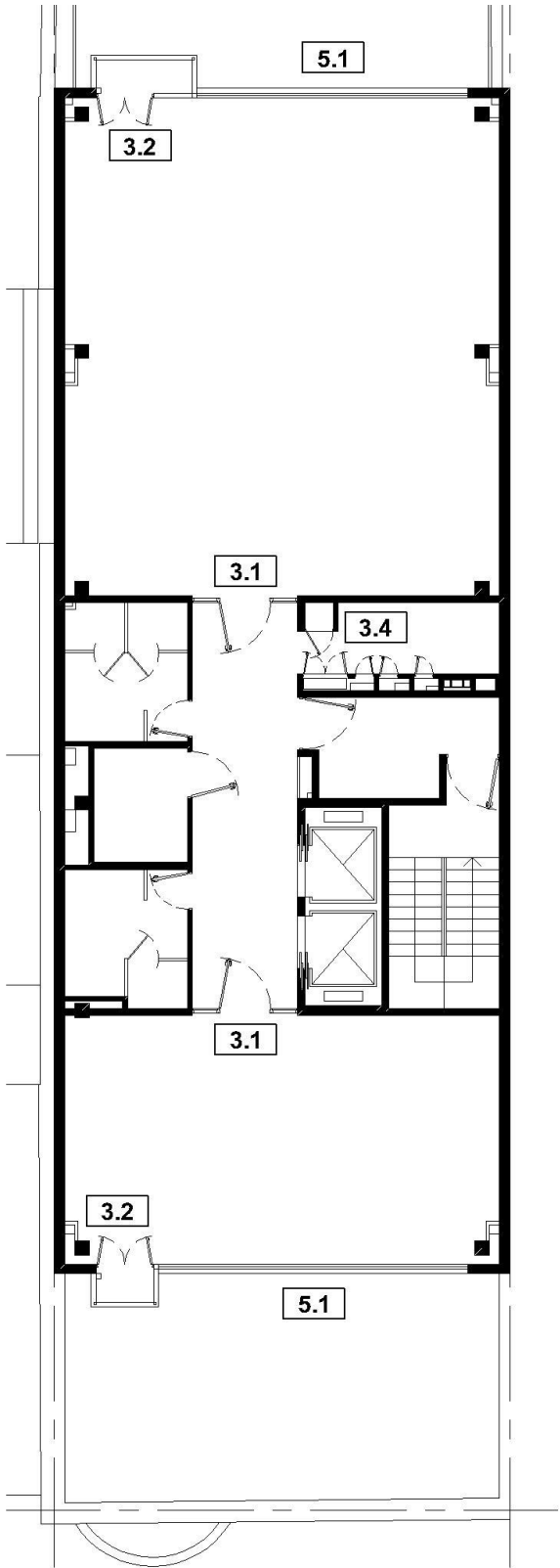
Día: 17 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

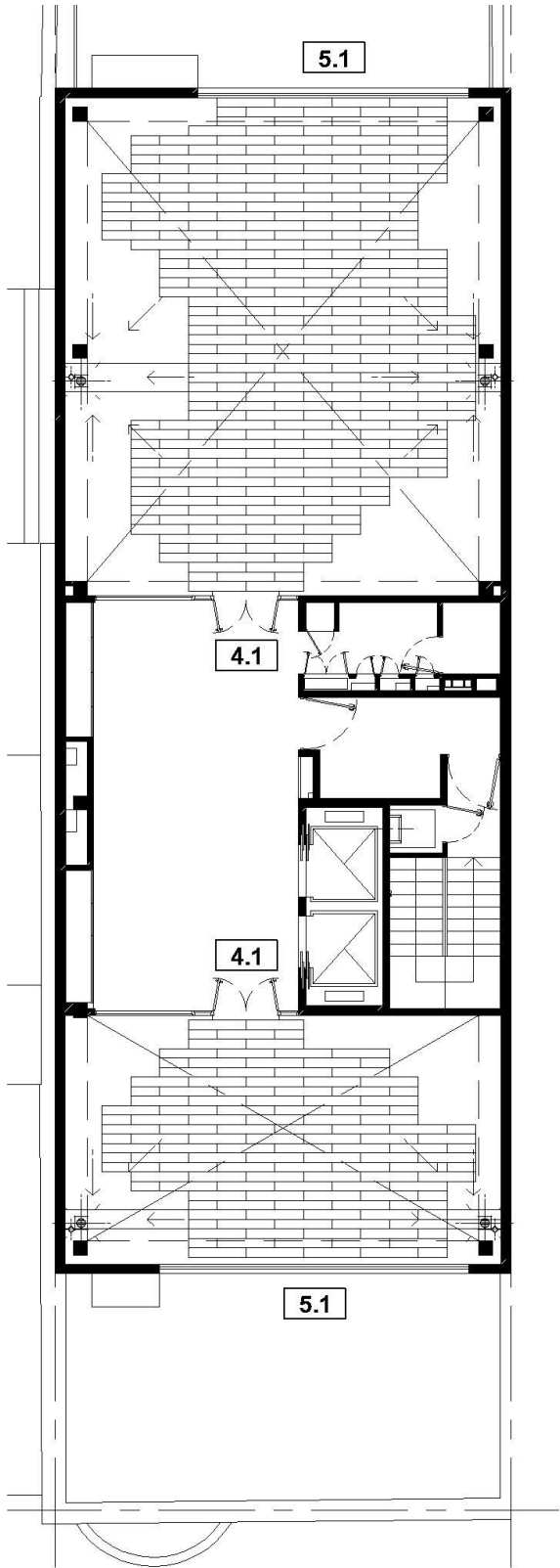
Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

CROQUIS DE REFERENCIA



PLANTA 4to - 6to PISO



PLANTA TERRAZA

Conforme a las especificaciones
del llamado

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERÍA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR